



Asociación Juristas
de Iberoamérica



**OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE TRANSPARENCIA, JUSTICIA,
DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA
“ASOCIACION JURISTAS DE IBEROAMERICA” (ASJURIB)**

**PROYECTO DE INSTALACION DEL:
OBSERVATORIO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN IBEROAMÉRICA**

*“La Constitución es el alma de los Estados”
Isócrates*

A 13 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO QUE:

La “**Asociación Juristas de Iberoamérica**” (ASJURIB) tiene entre sus fines promover, fomentar y contribuir al reconocimiento, respeto y defensa de los Derechos Humanos, y a la consecución de una **seguridad y orden jurídicos** entre todos los países de la Comunidad Iberoamericana basado en la igualdad, en la justicia y en la paz.

1

CONSIDERANDO QUE:

La **seguridad jurídica** requiere que las actuaciones de los poderes públicos estén sometidas al **principio de legalidad**, un principio fundamental y una condición necesaria para afirmar que un Estado es un Estado de Derecho, pues en el poder tiene su fundamento y su límite en las normas jurídicas.

CONSIDERANDO QUE:

El **principio de legalidad** se ve especialmente garantizado por el papel de los Tribunales; un poder judicial independiente que controla el acatamiento a la ley de los poderes públicos.

CONSIDERANDO QUE:

La **defensa de la Constitución** como **norma suprema del ordenamiento jurídico** es la principal función que los diferentes sistemas de justicia constitucional encomiendan a los Tribunales Constitucionales.



RESULTA QUE:

Desde nuestro **Observatorio Iberoamericano de Transparencia, Justicia, Democracia y Derechos Humanos**, a propuesta e impulso del Jurista boliviano y Ciudadano Iberoamericano **Alan E. Vargas Lima**, miembro de nuestra “**Asociación Juristas de Iberoamérica**” (ASJURIB), miembro de la *Academia Boliviana de Estudios Constitucionales* y del *Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional – Sección Nacional (Bolivia)*, y Secretario Académico de la *Asociación Boliviana de Derecho Procesal Constitucional*, hemos acordado proyectar la instalación de un:

OBSERVATORIO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN IBEROAMÉRICA

MEMORIA DE INSTALACION

El **Observatorio de Justicia Constitucional en Iberoamérica** es una iniciativa de la “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB), con la misión esencial de promover la difusión, la interpretación y el análisis de la jurisprudencia establecida por los principales Tribunales y Cortes Constitucionales de Iberoamérica, verificando, al mismo tiempo, el desarrollo de los estándares internacionales establecidos por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2

El Observatorio se constituye con el objetivo de analizar periódicamente las decisiones más relevantes emitidas por los Tribunales y Cortes Constitucionales existentes a nivel iberoamericano, incluyendo los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, teniendo en cuenta los modelos de control de constitucionalidad vigentes en cada uno de los países de la Comunidad Iberoamericana, a fin de promover estudios de análisis jurisprudencial a nivel internacional; debiendo realizar un seguimiento constante a las principales líneas jurisprudenciales y estándares de protección, establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ®

El **Observatorio de Justicia Constitucional en Iberoamérica** se organizará en dos secciones: el *Consejo* y el *Grupo de Trabajo*.



El **Consejo del Observatorio** estará integrado por representantes de la “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB), como entidad patrocinadora, conformando un ámbito de intercambio de ideas y experiencias y de establecimiento de prioridades y criterios de investigación. Para ello, los miembros de la Asociación deberán promover reuniones de intercambio y coordinación interinstitucionales con las principales autoridades de los Tribunales y Cortes Constitucionales de Iberoamérica, así como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a fin de concretizar acuerdos de cooperación interinstitucionales.

El **Grupo de Trabajo del Observatorio** estará formado por distintos especialistas y profesores internacionales especializados en Justicia Constitucional, correspondientes a las Universidades existentes en los países de nuestra Comunidad Iberoamericana, que contribuyan con análisis críticos de los diferentes fallos y sentencias constitucionales dictadas por los Tribunales o Cortes Constitucionales de sus respectivos países, así como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3

Este trabajo de análisis se plasmará en un Boletín informativo para que pueda darse amplia difusión por cada uno de los miembros de nuestra “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB).

La comunicación con este **Observatorio de Justicia Constitucional en Iberoamérica** y con su correspondiente Observatorio Iberoamericano de Transparencia, Justicia, Democracia y Derechos Humanos de nuestra “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB), se hará siempre a través de la Secretaría General: [®]

Correo: juristasdeiberoamerica@gmail.com

Asunto: Observatorio de Justicia Constitucional en Iberoamérica
